

**SISTEMA DE CALIDAD Y PROGRAMA  
DE VERIFICACION DE MADERAS  
CONTROLADAS**

JULIO 2010

# **SISTEMA DE CALIDAD DE MADERAS CONTROLADAS**

## **I. OBJETIVO**

El presente documento tiene como objetivo establecer el programa de calidad para el cumplimiento de los requisitos del estándar de Cadena de Custodia y Madera Controlada, la puesta en práctica de este sistema establece el control de la madera no certificada.

## **II. REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA DE CALIDAD**

### **2.1 Política de la Empresa.**

La Empresa dispone de una política de compromiso escrito firmada por el Presidente de la empresa, para la aplicación de los mejores esfuerzos a fin de evitar el comercio y la compra de madera o fibra de madera correspondiente a las 5 categorías decretadas por el estándar, es decir no adquirir:

- a) Madera extraída ilícitamente.
- b) Madera extraída en violación de derechos tradicionales y civiles.
- c) Madera aprovechada de bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo.
- d) Madera aprovechada de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales.
- e) Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.

### **2.2 Documentos y Registros de Control.**

La empresa cuenta con procedimientos, instructivos o documentos de trabajo que constituyen parte del sistema administrativo del estándar de Madera Controlada. Estos documentos están creados para asegurar que la versión correcta esté siempre en uso, y que cualquier cambio es autorizado por el Jefe Departamento Forestal Planta Colcura y Sub-Administrador Grupo DICERFA.

#### **2.2.1 Identificación de Documentos.**

Todos los documentos controlados se les han asignado un nombre, un código numérico, un número de edición y una fecha de edición, de la siguiente forma:

DMC-000	Edición N° 00	Noviembre del 20__
---------	---------------	--------------------

Diferentes códigos deben ser dados para diferentes tipos de documentos. Cada uno debe comenzar con tres letras seguidos por 3 números, separados por un guión, los cuales son usados en forma secuencial para dar un código único a cada documento, permitiendo su posterior seguimiento.

Un registro de todos los documentos creados es mantenido e individualizado. La versión actualizada de cada documento será mantenida ya sea en forma electrónica y en papel siendo responsable de esto Jefe Forestal Planta Colcura y el Sub-administrador del grupo DICERFA. Las responsabilidades en la elaboración, revisión – aprobación e implementación de cada documento será estructurada de la siguiente forma:

Nombre del Documento		Elaborado por	
Revisado y Aprobado por		Implementado por	

Esta estructura deberá ubicarse en la portada, parte inferior de cada documento generado

### 2.3 Capacitación.

Todas las unidades de la empresa que están en directa relación con la implementación del estándar F-STD-40-005 (Versión 2-1), son capacitadas de acuerdo al estándar y a la función que cumplirán, estos son:

- Unidad de Operaciones.
- Unidad Forestal.
- Departamento de Contabilidad y Finanzas

## III. REQUISITOS PARA EL SUMINISTRO DE MADERA

### 3.1 Identificación del proveedor.

La empresa llevará un registro electrónico actualizado de los proveedores de

madera controlada, este registro será una fuente de información dinámica, es decir cada proveedor nuevo será ingresado dentro de los primeros 10 días de cada mes, quedando la responsabilidad del suministro de esta información a cada encargado de zona.

Los responsables del procesamiento y registro de esta información corresponden a la Unidad Forestal, además deberán indicar al Departamento de Recepción de Maderas esta información para su control, las responsabilidades rigen tanto para Planta Industrial Astex Colcura y Planta Industrial Astex San Antonio.

### **3.2 Zonas de Influencia de Abastecimiento de Maderas Controladas**

Para llevar el orden de nuestros documentos; específicamente contratos y registro de volúmenes estos estarán divididos según el origen de las maderas por 2 zonas de influencia, correspondientes a:

#### **3.2.2 Planta Industrial Astex Colcura**

- Zona Sur: Maderas provenientes desde la Comuna de Contulmo al Sur
- Zona Arauco Medio: Maderas provenientes desde la Comuna de Cañete a la Comuna de Curanilahue
- Zona Arauco: Maderas provenientes desde Curanilahue hasta el río Bio-Bio.
- Zona Norte: Maderas provenientes desde al norte del río Bio-Bio hasta San Fernando VI Región, desde orilla de camino con destino a Planta Industrial ASTEX Colcura.
- Zona Canchas: Maderas Provenientes de canchas de acopio de maderas pertenecientes a la empresa.

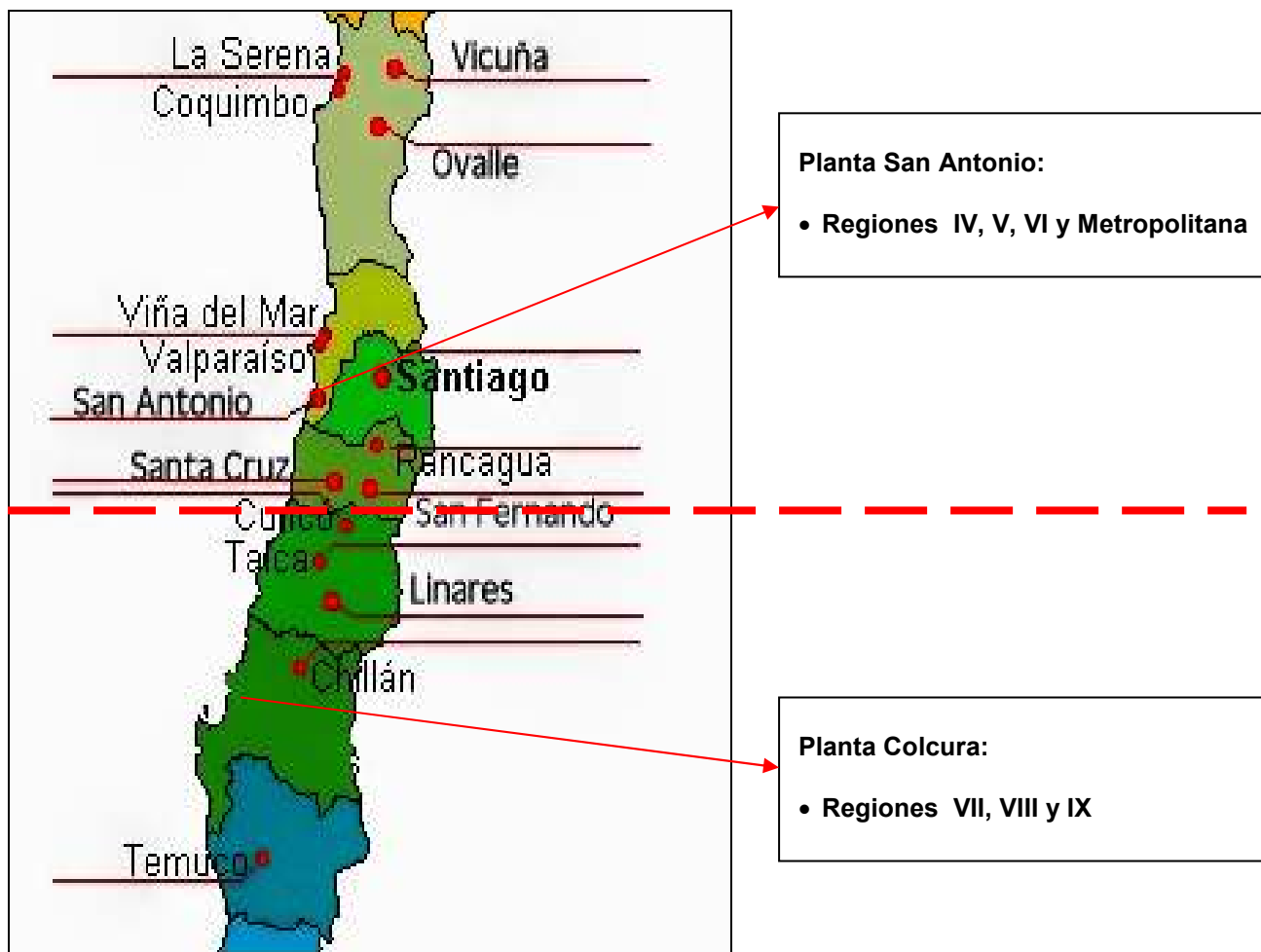
En resumen nuestra zona de influencia de abastecimiento para esta Planta son las Regiones VII, VIII y IX.

#### **3.2.2 Planta Industrial Astex San Antonio**

- Zona Sur: Maderas provenientes desde la Comuna de Litueche al Sur
- Zona Centro: Maderas provenientes entre las Comunas de Valparaíso por el norte, Litueche por el sur y Región Metropolitana por el este.
- Zona Norte: Maderas provenientes desde la Valparaíso al Norte

En resumen nuestra zona de influencia de abastecimiento para esta Planta son las Regiones IV, V, VI y Metropolitana.

### Esquema Zonas de Influencia



## IV. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROGRAMA DE VERIFICACION

### 4.1 Evaluación de Riesgo.

En conformidad a lo indicado en el Estándar de Cadena de Custodia y Maderas Controladas, la iniciativa Nacional realizó la Evaluación de Riesgo concerniente a nuestro país y aprobada con fecha 18 / 08 /2009, la cual debemos implementar y cumplir.

## 4.2 Programa de verificación y control.

Nuestro programa establece que para el cumplimiento del estándar y análisis de riesgo de nuestra iniciativa Nacional, se debe controlar el origen de las maderas no certificadas que ingresan a nuestra cadena de custodia y los proveedores que desean demostrar el origen no controversial de su materia prima deberán cumplir las siguientes instancias:

**4.2.1** Como base para el presente programa, la Unidad de Operaciones a través del Departamento de Recepción de Maderas, posee en cada punto de Control o Crítico un listado actualizado de todos los proveedores de madera que se encuentran con contrato vigente con nuestra empresa.

**4.2.2** Como primera instancia se informa a todos los proveedores de madera no certificada (Controlada) independiente de Comuna donde se originan sus maderas, la política de abastecimiento de Maderas Controladas de Astillas Exportaciones. Ltda., indicando que deberán comprometerse a cumplir con las cinco categorías del estándar. La vía de información y compromiso será a través del “**Contrato de Compra Venta de Maderas**”, que será de responsabilidad del departamento forestal por intermedio de los encargados de zona la firma de este documento realizando mensualmente un control de su cumplimiento. En el caso de la no aceptación de este compromiso, ASTEX LTDA., se reserva el derecho a no efectuar el Contrato de Compra Venta de Maderas.

**4.2.3** Como segunda instancia una vez firmado el contrato de compra venta de madera estipulando el compromiso adquirido, se le entrega un “**Informativo de Maderas Controladas**” (IMC-003), el cual deberá firmar el proveedor y que Indica principalmente:

- a. La guía de despacho de maderas debe incluir, Nombre del Predio, Comuna de donde proviene la madera y Rol de la Propiedad. El Camión no podrá ingresar a la planta, hasta no cumplir con estos requisitos.
- b. Además se informara al proveedor de madera que en el transcurso de su contrato puede ser chequeado en terreno para controlar el cumplimiento de las cinco categorías del estándar a través de pruebas documentadas.

**4.2.4** Del universo de proveedores ubicados en la zona de **RIESGO NO ESPECIFICADO** de acuerdo a análisis de riesgo de nuestra iniciativa Nacional, se tomara una muestra de ellos la que nos indicara el numero de proveedores que se chequeara al azar a través de una inspección de campo (Constancia de Origen), una vez al mes. Para el cual se exigirá tener pruebas documentadas del cumplimiento del estándar.

$$X = 0,8 \sqrt{Y}$$

X: Tamaño de la muestra  
Y: N° de proveedores de alto riesgo

El control de este punto se realizara por intermedio del departamento forestal, el cual como se indico anteriormente realizara una inspección de campo y solicitara al proveedor pruebas documentadas del cumplimiento de los cinco puntos del estándar.

**4.2.5** Del universo de **Proveedores que se encuentran en ZONA DE BAJO RIESGO** de acuerdo a análisis de riesgo de nuestra iniciativa Nacional, se tomara una muestra de ellos, la que nos indicara el numero de proveedores que se chequeara al azar a través de una inspección de campo (Constancia de Origen) una vez al mes. Para el cual se exigirá tener pruebas documentadas del cumplimiento del estándar.

#### FORMULA

$$X = 0,5 \sqrt{Y}$$

X: Tamaño de la muestra  
Y: N° de proveedores de bajo riesgo

El control de este punto se realizara por intermedio de los Encargados de zona, el cual como se indico anteriormente realizara una inspección de campo y solicitara al proveedor pruebas documentadas del cumplimiento de los cinco puntos del estándar.

#### **4.3 No cumplimiento, sanciones y reclamos.**

Los mecanismos de acción por parte de nuestro sistema de calidad para abordar los no cumplimientos, sanciones y reclamos por parte de los proveedores de madera controlada corresponderán a:

No Cumplimientos	Nivel de Riesgo a aplicar	Acción y/o Sanciones	Responsable	Reclamos
Incumplimiento de los puntos indicados en el informativo IMC-003 que dice relación con los antecedentes que debe indicar en <b>guía de despacho de transporte de madera</b>	Bajo y Riesgo no especificado	No recepción de la madera.	Unidad de Operaciones a Través del Departamento de Recepción de Maderas	
Incumplimiento en la constancia de origen	Bajo y Riesgo no especificado	El no cumplimiento de la constancia de origen, llevara a elevar una Solicitud de Acción Correctiva SMC-001 que indicara un plazo definido, de mutuo acuerdo con el proveedor, para su cumplimiento. El no cumplimiento de la SMC-001 en la fecha pactada, se sancionara con la no recepción de su madera, termino de contrato e informando a nuestra iniciativa nacional cuando la comuna de origen corresponda a bajo riesgo.	Departamento Forestal	Independiente del nivel de riesgo que posea el proveedor, existirá en todos los puntos de control un documento, el cual registrara los reclamos que se realicen los proveedores de madera controlada. Dependiendo de las características del los reclamos se determinara las acciones a seguir.

## V. Aplicación de Cadena de Custodia Astillas Exportaciones Ltda. Astex.

En esta etapa nuestro Sistema de calidad se anexa a la Cadena de Custodia de Astillas Exportaciones Ltda. Astex, según Estándar F-STD-40-004 (V2).